

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaria Municipal

APRUEBA CONSULTAS Y ACLARACIONES  
DE LICITACION "CONTRATACION DE SE-  
GUROS PARA BIENES MUNICIPALES Y  
RESPONSABILIDAD CIVIL PERIODO 2014-  
2015".-

CONCHALI, 29 de Abril de 2014.

DECRETO EXENTO N° 622.- /

LA ALCALIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 246, del  
29.04.2014, e la Secretaría Comunal de Planificación que adjunta las Consultas y  
Aclaraciones y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la  
Ley N°18.695:Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE las Consultas y Aclaraciones  
de la Prouesta Pública "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES  
MUNICIPAES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERIODO 2014 - 2015", ID: 2581 - 5 -  
LE14.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y  
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho  
ARCHIVESI

  
*[Signature]*  
ADELA FENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal

  
*[Signature]*  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali

*[Signature]*  
CSU/APL/jq:  
TRANSCRIDA:  
Control - Julico - Finanzas  
SECPLA - An. Municipal  
O.P.I.R. - SecMunicipal  
Art. 7° letra g Ley N° 20.285/

10:14 hrs 06-05-14

**CONCHALI**  
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 246 /2014.-

COCHALI, abril 29 de 2014.-

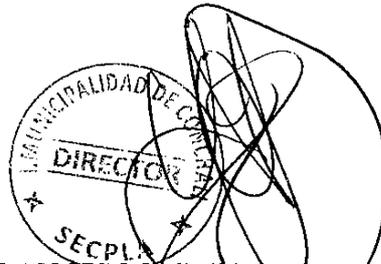
DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)

A : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

MA : Solicita decretar Consultas y Aclaraciones de licitación que se indica.

Por medio del presente, remito a Usted Consultas y Aclaraciones de la Propuesta Pública "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERIODO 2014-2015", ID: 2581-5-LE14, para su dicto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**J. FRANCISCO CARROBLES BECERRA**  
Director (S)  
Secretaría Comunal de Planificación

JFCIMMS/DAR/mmc  
DISTRIBUCIÓN:  
-Secretaría Municipal  
-Juríco  
-Unid Técnica: D.A.F.  
-Archo (2)

622 del 29-04-14

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL**

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS  
BASES ADMINISTRATIVAS N° 09 /11

Fecha: 29.04.2014.

<b>Asunto :</b>	VISA ACLARACIONES, CONSULTAS Y RESPUESTAS. LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERIODO 2014 - 2015 PRIVADA" ID 2581-5-LE14.
-----------------	--

De acuerdo a las aclaraciones, consultas y respuestas se informa que:

- 1.- Las Aclaraciones de oficio se encuentran sin observaciones.
- 2.- En relación a la consulta, esta Unidad se abstiene de pronunciarse por ser del área técnica.

Saluda atentamente a Ud.-

  
ALICIA TORO YANEZ  
DIRECTORA  
DIRECCION DE CONTROL



AM7/DQQ  
DISTRIBUCIÓN:  
-SECLA  
-Conol

LICITACIÓN PÚBLICA:

**"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERÍODO  
2014-2015".**

CONSULTAS Y ACLARACIONES

ID CHILECOMPRA: 2581-5-LE14

**ACLARACIONES DE OFICIO:**

1. Se reemplaza el archivo denominado "Formato 3\_CONTRATACION\_DE\_SEGUROS\_Y\_RESP.pdf" por archivo "Formato 3 Corregido 29.docx", el cual debe ser presentado en la oferta económica como anexo "Formato N°3".
2. En el archivo publicado, denominado "Cuadro de Obras", no se incluyó el inmueble N° 13, "Casa del Julto Mayor", ubicado en calle los Minerales N°3478, no obstante este se encuentra en el archivo publicado, denominado "Anexos", el que además contiene la información faltante. Este bien inmueble forma parte de los requerimientos de la presente licitación.
3. En las Especificaciones Técnicas en tabla del punto 3.1, Fila 12 en columna "Monto Asegurado Contidos", se aclara lo siguiente:  
Debe decir: "1.817"  
Debe decir: "0"



**PREGUNTAS**

**LAS PREGUNTAS DE LOS INTERESADOS HAN SIDO REPRODUCIDAS TAL CUAL SE EXPRESAN EN EL FORO DEL PORTAL CHILECOMPRA (SIC), ES DECIR, CON LOS EVENTUALES ERRORES Y CON LOS ESTILOS DE ESCRITURA DE LOS CONSULTANTES.**

1. Las construcciones de adobe están aseguradas solo contra incendio ?? (no incluye sismo)

R: La parte de la construcción cuyo material es adobe no contemplan seguro por sismo.